

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA (03 de octubre del 2022)

I. SUMILLA DE ACUERDOS

- Se aprobó por unanimidad la aprobación del Acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre del 2022.
- Se aprobó por unanimidad el predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 11/2021-2026.

Siendo el lunes 03 de octubre del 2022, a las 11:00 am, se reunieron los congresistas integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, y a través de la plataforma de sesiones virtuales (Microsoft Teams), bajo la presidencia de la congresista María del Carmen Alva Prieto, contando con la asistencia de los congresistas titulares: Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Bustamente Donayre Ernesto, Cutipa Ccama Victor, Monteza Facho Silvia, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis y Torres Salinas Rosio.

Con licencia de los congresistas: Morante Figari Jorge Alberto, Robles Araujo Silvana, Saavedra Casternoque Hitler, Sanchez Palomino Roberto y Tacuri Valdivia Germán.

Con el quórum correspondiente se inicia la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas: Amuruz Dulanto Jessica, Cordero Jon Tay María y Cueto Aservi José.

II. DESPACHO

La presidenta, informó que se ha remitido la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión, si tuvieran interés en algún documento en particular pueden solicitarlo a través de la secretaría de la Comisión.

III. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó por unanimidad el Acta de la tercera sesión ordinaria, de fecha 26 de septiembre del 2022.

IV. INFORMES

La presidencia informó del ingreso de los siguientes documentos:

- Mediante oficio N° 965-2022-2023-ADP-D/CR de fecha 23 de septiembre de 2022, suscrito por el Oficial Mayor del Congreso, señor José Cevasco Piedra, hace conocer, que, en el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 22 de septiembre del año en curso, se aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la comisión de Relaciones Exteriores:
 - Ingresará como accesitario el congresista Alex Antonio Paredes Gonzáles, a propuesta del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.
 - Sale como titular el congresista Enrique Wong Pujada, a propuesta del grupo parlamentario Podemos Perú.
 - Ingresará como titular la congresista Yorel Kira Alcarráz Agüero, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Podemos Perú al grupo parlamentario Integridad y Desarrollo.

Por otro lado, la congresista Paredes Castro Francis, informó que según la programación multianual de inversiones del sector Ministerio de Relaciones exteriores 2022 – 2024, entre los objetivos estratégicos sectoriales, concluye que, en el ítem, pasos de frontera, señala que las inversiones están orientadas a mejorar e implementar los Centros de Atención y Control Fronterizo en los Pasos de Frontera del Perú. Estas inversiones se encuentran dentro del marco del acuerdo de los países miembros de la Comunidad Andina, así como otros compromisos bilaterales. Tienen por finalidad facilitar y mejorar el control fronterizo a través de la reducción de los costos y tiempo de control del flujo de personas, bienes y vehículos que pasan de un país a otro. En ese sentido, exhortó al Ministerio de Relaciones Exteriores a trabajar de manera conjunta con el Ministerio de Comercio Exterior y establecer un plan de trabajo que permita la reducción de costos y tiempo en el flujo de bienes, tales como los productos agroindustriales y de manufacturados que las zonas de frontera producen, entre ellos mi región Ucayali.

V. PEDIDOS:

La presidenta informó que la presidencia anterior aprobó el dictamen de allanamiento parcial recaído en el proyecto de ley N° 00641/2021-CR, Ley que modifica la Ley 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República e incorpora nuevos requisitos para garantizar el nombramiento meritocrático y transparente de embajadores políticos a cargo del presidente de la República.

En tal sentido, la presidencia propone que el dictamen retorne a la Comisión para revisión y de ser el caso debatir una nueva fórmula sustitutoria. No hay opiniones en contra, por lo que el pedido procede y en esta instancia fue aprobado por unanimidad.

Por otro lado se presentaron los siguientes pedidos:

- La congresista Paredes Castro Francis solicitó que la Comisión requiera al Ministerio de Relaciones Exteriores que nos informe sobre las acciones que viene implementando o implementó, al amparo de la Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, los servicios de integración y desarrollo fronterizo, el cual tiene entre sus objetivos, la satisfacción de necesidades básicas de la población peruana en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas orientadas hacia los campos económico, ambiental, social, cultural e institucional para la reducción de brechas en el servicio.
- El congresista Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos informó que existe deficiencia de presupuesto para los Consulados; por lo que, solicitó se dé prioridad a tal problemática.
- El congresista Zeballos Madariaga Carlos insistió en el pedido del congresista Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, además solicitó se atienda la dificultad en los trámites de copias de pasaportes existente en los Consulados.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 6.1 Debate y aprobación del predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 11/2021-2026, que propone la ratificación del “Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú relativo a los Privilegios e Inmunities de los Observadores para las Elecciones Regionales y Municipales del 2 de octubre de 2022”, suscrito el 9 de septiembre de 2022.

Se aprobó por unanimidad el predictamen de archivo.

Votaron a favor: María del Carmen Alva Prieto, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Zeballos Aponte, Yessica Amurz Dulanto, Yorel Alcarraz Agüero, Guillermo Bermejo Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, María del Pilar Cordero Jon Tay, José Cueto Aservi, Silvia Monetza Facho, Margot Palacios Huamán, Francis Paredes Castro, Silvana Robles Araujo, Rocío Torres Salinas, Diego Bazán Calderón y Victor Cutipa Ccama. No hubo votos en contra ni en abstención.

- 6.2 Debate y aprobación del predictamen favorable recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 3018/2022-PE, que propone aprobar la Convención Multilateral para implementar las medidas relacionadas con los tratados tributarios para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios.

La presidenta informó que, el asesor principal parlamentario del gabinete de asesoramiento especializado del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Jaime Cacho Sousa le solicitó que suspenda el debate del citado predictamen, en razón que el Ministerio de Economía y Finanzas, requiere efectuar precisiones en el texto de la resolución legislativa.

Al no mencionarse ninguna oposición al pedido, se procedió a suspender el debate.

- 6.3 Informe de la Directora General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajadora María Antonia Ida Masana García, respecto al contenido del oficio N° 371 -2022-2023-CRREE-MAP de fecha 27 de septiembre de 2022.

Se contó con la presencia de la Directora General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajadora María Antonia Ida Masana García.

La referida embajadora informó sobre los siguientes temas:

- La posición técnica de su sector, en relación al Proyecto de Ley No 01836/2021-CR, que propone la Ley que prioriza la implementación del gobierno digital previsto en el D. L. 1412 en las oficinas consulares del Perú en el exterior, de autoría del congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

- La situación actual de los consulados y de las mejoras que se puedan implementar en los mismos en beneficio de los peruanos en el exterior.

6.4 Informe de la Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, señora Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes, respecto al contenido del oficio N° 372 -2022-2023-CRREE-MAP de fecha 27 de septiembre de 2022.

Se contó con la presencia de la Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, señora Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes.

La referida invitada informó sobre la posición técnica de su sector, en relación al Proyecto de Ley No 01836/2021-CR, que propone la Ley que prioriza la implementación del gobierno digital previsto en el D. L. 1412 en las oficinas consulares del Perú en el exterior, de autoría del congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

VII. DISPENSA DEL ACTA:

La presidenta, antes de levantar la sesión solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

La dispensa del acta fue aprobada por unanimidad.

No existiendo otros temas que tratar en agenda y siendo las 12 horas y 30 minutos, se levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

María del Carmen Alva Prieto
Presidenta
Comisión de Relaciones Exteriores

Jorge A. Zeballos Aponte
Secretario
Comisión de Relaciones Exteriores